REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **53.165.800**
SABOGAL HOLGUIN

APELLIDOS
ANDREA DEL PILAR

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-FEB-1985**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.47	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-AGO-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1514200-01207393-F-0053165800-20210203 **0073**315322A 1 55896488

	ACTUALIZACION HOJA DE VIDA	
FANA		PAG 1 DE 1

1. INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRE COMPLETO:	**ANDREA DEL PILAR SABOGAL HOLGUIN**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**53165800**
CARGO ACTUAL EN FANA:	**MANIPULADOR DE ALIMENTOS**
FECHA DE INGRESO A FANA:	**ENERO 30 DE 2025**
CORREO ELECTRÓNICO:	SabogalHolguinandreadelpilar@gmail.com
DIRECCION VIVIENDA:	Calle 127 F 84 C 90
TELEFONO:	3213840962

2. EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA EN EL ULTIMO AÑO

(Incluir únicamente empleos anteriores o funciones que estén directamente relacionadas con el rol que actualmente desempeña)

Empresa/Entidad	Cargo desempeñado	Fecha inicio	Fecha final	¿Adjunta soporte? (Sí/No)
Vasavos	Asistente cafeteria	15-01-2024	15-12-2024	
fundacion fanna	Manipuladora Alimentos	30-01 2025	Actualmente	

3. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN EL ULTIMO AÑO

(Cursos, talleres, seminarios directamente vinculados con el cargo actual)

Nombre del curso	Entidad	Año	Duración (horas)	¿Adjunta soporte? (Sí/No

FIRMA DEL COLABORADOR: Andres S
53165800
FECHA: 27/05/2025

DATOS PERSONALES

NOMBRE: ***ANDREA DEL PILAR SABOGAL HOLGUIN***

IDENTIFICACION: ***C.C. 53.165.800 de Bogotá***

F. NACIMIENTO: ***02/Febrero/1985***

ESTADO CIVIL: ***Soltera***

CELULAR: ***3213840962***

EMIL: ***Sabogalholguinandreadelpilsr@gmail.com***

PERFIL

Persona capaz para asumir la ejecución de nuevos retos y comprometida de manera honesta y responsable en el cumplimiento de las actividades que me sean encomendadas. Con Fácil adaptación al cambio y disposición para trabajar en equipo, con aspiraciones deseos de superación y metas basadas en el logro de objetivos; aprendo con rapidez, me intereso por cumplir de manera adecuada con las distintas actividades que realizo.

ESTUDIOS REALIZADOS

Instituto Educativo Distrital Ramón de Subiría Bachiller Académico (2004)

Andrea S

EXPERIENCIA LABORAL

HOGARU

Cargo Auxiliar de servicio generales
Duración: 15 enero del 2024-diciembre-2024
Jefe: Patricia Gutierrez
Teléfono: 3227099806
Funciones y Logros: Aseo en general, planchar, cocinar y lavar en apartamentos, edificios.

INSTITUCCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JAVIER

Cargo: Auxiliar de comedor
Duración: 05/Febrero/2021 30/Noviembre/2023
Jefe: Leny Linares
Teléfono: 3209136374
Funciones y Logros: Suministro de comidas para estudiantes del colegio, manejo de la alimentación balanceada y un buen control de cada porción de alimentos, llevar el control de higiene y aseo.

DACAR PLUS

Cargo: Auxiliar de servicio generales y Cafetería
Duración: 10/febrero/2017 15/Diciembre/2020
Jefe: Eduardo López
Teléfono: 3028451977
Funciones y Logros: Aseo en general de la casa y cabañas, arreglos locativos, y cafetería.

Andrea S

Andrea S

ANDREA DEL PILAR SABOGAL HOLGUIN

C.C 53.165.800

Libertad y orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

El ministerio de educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Ramón de Zubiría

I.E.D

Aprobado por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., Según Resolución No. 1862 del 24 de junio del año 2002.

Confiere a:

SABOGAL HOLGUIN ANDREA DEL PILAR

Con C.C. No.53.165.800 DE BOGOTÁ D.C.

El título de

Bachiller Académico

Por Haber Cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, Según los planes y programas vigentes.

María Margarita Rosa Cruz Ricaurte
Rectora

María Imelda Fraile Alarcón
Secretaria

Registro Interno

Folio 2 **Acta** 07 **Diploma No.** 24

Acta de Grado

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL RAMÓN DE ZUBIRÍA

Inscripción S.E. 6889
DANE. 11100186669

En la ciudad de Bogotá D.C a los veintiséis (26) días del mes de Noviembre del año 2004, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretaria en la rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL RAMÓN DE ZUBIRÍA** Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media y autorizada por La Secretaría de Educación del Distrito, para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica según Resolución No. 1862 del Veinticuatro (24) de Junio del año 2002

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

SABOGAL HOLGUIN ANDREA DEL PILAR
C.C. 53.165.800 de BOGOTA D.C.

Es fiel copia tomada del acta original general No. 07 de fecha 26/11/04 que consta de 170 alumnos que comienza con el nombre de ABAÚNZA ABAÚNZA LEONEL y cierra con el nombre de ZÁRATE JONATHAN CRISTIAN

Firmado y sellado por MARÍA MARGARITA ROSA CRUZ RICAURTE (Rectora) y MARÍA IMELDA FRAILE ALARCÓN (Secretaria)

Dada en Bogotá D.C a los veintiseis (26) días del mes de Noviembre del año 2004

Firmado y sellado

Rectora
C.C. No. 41.655.639 de Bogotá

Secretaria
C.C. No. 41.587.042 de Bogotá

Diploma No. 24

FISE 2120680 - 2121672

FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA
Personería Jurídica N° 262 del 4 de Febrero, 1972 Minjusticia

LA SUSCRITA COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS DE

LA FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA

HACE CONSTAR:

Que la señora **ANDREA DEL PILAR SABOGAL HOLGUIN**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. **53165800**, ha laborado en esta Institución desde **ENERO 30 DE 2025**, con contrato a término **FIJO**, desempeñándose como **MANIPULADOR DE ALIMENTOS**, cumpliendo con las siguientes funciones:

1. Realizar alistamiento preliminar de los ingredientes de cada menú diario y preparar diariamente el plan alimenticio del Jardín infantil manteniendo buenas prácticas de manufactura y realizando el servido de acuerdo a las porciones y tiempos de comida establecidas a los usuarios del servicio de alimentos.
2. Lavar y organizar la loza y utensilios de cocina.
3. Mantener en perfectas condiciones de aseo la cocina, la despensa, los refrigeradores y congeladores.
4. Organizar y rotular el mercado diariamente perteneciente a frutas y verduras, lácteos, cárnicos y granos verificando la rotación de los mismos y su fecha de vencimiento.
5. Hacer buen uso de los ingredientes evitando que se presenten desperdicios innecesarios.
6. Velar por el cuidado de equipos y elementos de uso diario.
7. Revisar diariamente la temperatura de las neveras y cuartos fríos.

La presente Constancia se expide en Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Mónica Mendez

MONICA MENDEZ DE LA ESPRIELLA
Coordinadora Recursos Humanos

VOSAVOS

LA EMPRESA VOSAVOS SAS CON Nit 900.628.888-4

CERTIFICA

Que ANDREA DEL PILAR SABOGAL HOLGUIN,identificada con cedula de cuidadania numero 53.165.800.Laboro en esta empresa desde el 15 de enero del 2024 hasta el 15 de diciembre del 2024,desempeñando el cargo,ASISTENTE DE CAFETERIA Y ASEO.

Realizando las siguientes funciones:

- Limpiar y desinfectar mesas,sillas,pisos,baños,ventanas,y otros lugares de la cateria.
- Recoger y lavar platos,vasos,cubiertos,y otros utensilios de cocina.
- Limpíar y mantener equipo de cocina como,cafereras,neveras,dispensadores de bebidas.
- Vaciar y limpiar los contenedoresde basura.
- Preparar y servir alimentos y bebidas de acuerdo con los estandares de la cateria.
- Realizar inventarios basicos de productos.
- Asegurar el orden y la conservacion de los alimentos con higiene y seguridad.

Cordialmente,

PATRICIA GUTIERREZ
ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS
VOSAVOS SAS

INSTITUTO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL SAN JAVIER

Certifica que la señora: ANDREA DEL PILAR SABOGAL HOLGUIN,Identificada con cedula de cuidadania numero 53.165.800,laboro para la empresa en un pedriodo establecido desde el dia 05 de febrero 2021 hasta el dia 30 de noviembre del 2023,el cual se desempeñaba como:AUXILIAR DE COMEDOR,en la institucion.

CUALQUIER INFORMACION COMUNICARSE AL: 3209136374 CORREO: le.ni.s25@hotmail.com

Cordialmente,

LENY YASMIN LINARES

CONTRATISTA

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
FANA	**FORMATOS N°: FT-SST- 084**	
	☑ **SG-SST**	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES Y MEDIDAD CORRECTIVAS	**Fecha:** JULIO 2022	
	Versión: 002	
	Página **1** de **1**	

Bogotá, 27 de mayo de 2025

Señores
Fundación FANA
Bogotá D.C

Yo, Andrea Sabogal Holguin Identificado (a) con Cedula de Ciudadanía N° 53165800 Con fecha de expedición: 14-08-2003 expedida en Bogota, autorizo a la Fundación Para La Asistencia De La Niñez Abandonada FANA, para que realice las consultas necesarias de antecedentes penales, señaladas en el asunto.

Firma: Andrea S

Nombre: Andrea Sabogal H

C.C: 53165800

Fecha: 27 Mayo - 2025

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	**Código:** FT-SST-084
Alexandra Fonseca Pinzón	Mónica Méndez	Sandra Bello	
Ingeniera en seguridad industrial e Higiene ocupacional	Coordinadora Recursos Humanos	Directora Administrativa	**Fecha de modificación:** 04/10/2024

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:26:25 horas del 28/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **53165800,** Apellidos y Nombres **SABOGAL HOLGUIN ANDREA DEL PILAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **JARDIN FANA**, con NIT **860032186-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:32:39 AM horas del 28/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **53165800**
Apellidos y Nombres: **SABOGAL HOLGUIN ANDREA DEL PILAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272498931

PIB
10:48:22

Bogotá DC, 28 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA DEL PILAR SABOGAL HOLGUIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53165800:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANDREA DEL PILAR SABOGAL HOLGUIN,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **53165800** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de mayo de 2025, a las 20:28:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53165800
Código de Verificación	53165800250527202827

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 53165800 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/05/2025 11:46 AM

Código Verificación: **68X2S59QFZ**

Válida hasta: **27/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MARTHA CECILIA GONZÁLEZ M.

Nombre del Capacitador

Martha Cecilia González M

Ingeniera Industrial de Alimentos

Matricula Profesional # 25229085577CND

Carnet Certificación en buenas
Practicas de manufactura
Según plan de capacitación de 03 horas

Este Carnet es personal e intransferible

Carnet Certificación en buenas
Practicas de manufactura



Nombre

Andrea del Pilar Sabogal

C.C

53165800

Fecha de expedición

27 / 01 / 2025

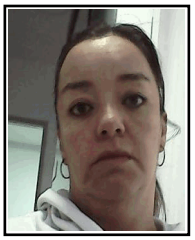
Valido hasta

27 / 01 / 2026

SIO SALUD INTEGRAL SAS

Nit: 901.545.738-4

Dirección: Cra 49B No 91-91 Barrio la castellana
Correo electrónico: siosaludintegral@gmail.com
Telefono: 3123530163 - 6016755655



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 10.578

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	01 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NINEZ ABANDONADA	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NINEZ ABANDONADA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
SABOGAL HOLGUIN ANDREA DEL PILAR	FEMENINO	39 AÑOS 11 MESES 22 DÍAS	Tipo: CC	Número: 53165800

Cargo
AUXILIAR DE COCINA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON RECOMENDACIONES MEDICAS

Observaciones: *NO APLICA*

APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACION OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PREINGRESO	✓	COPROLOGICO	✓
KOH DE UÑAS	✓	CERTIFICADO DE MANIPULACION DE ALIMENTOS	✓
FROTIS DE GARGANTA	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR MEDIAS ANTIVÁRICES : COMPRESION BAJA	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
VALORACIÓN POR EPS : NUTRICION		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CHAMARRAVI NIEVES JOSE FEDERICO

R. M.: 1084/2002 **L.S.O.:** 4052 DE 12-04-2017

Código de Seguridad
F1142L1R10578

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: SABOGAL HOLGUIN ANDREA DEL PILAR

CC: 53165800

MARTHA CECILIA GONZÁLEZ M

CURSO BÁSICO EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

CERTIFICA

Que: **Andrea del pilar sabogal H**

Con documento de identidad No. **53.165.800**

Recibió capacitación en Manipulación Higiénica de Alimentos y Buenas Prácticas de Manufactura el día **27/01/2025** con una intensidad de **3 H** Horas.

LOS TEMAS DESARROLLADOS DURANTE LA CAPACITACIÓN FUERON

'M: antecedentes, concepto, ventajas
lementación.

ıedades producidas por los

3. El Manipulador de Alimentos: concepto, requisitos, hábitos higiénicos de Manipulador de alimentos en la empresa.

4. Lavado y desinfección de alimentos.

5. Recomendaciones preventivas del INVIMA para la Industria de Alimentos en general.

6. Los Alimentos: Definición y clasificación, contaminación, conservación.

7. Recomendaciones preventivas del INVIMA para productores y negocios que preparan alimentos.

Martha Cecilia González M

Ingeniera Industrial de Alimentos

Matricula Profesional # 25229085577CND